

**UNC**Universidad
Nacional
de Córdoba**CEA**Centro
de Estudios
Avanzados*25 años de docencia e investigación en Ciencias Sociales***EXPEDIENTE N° 0033170/2016****VISTA**

La solicitud presentada por la Directora de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por la Tecnología, Mgter. Gabriela Sabulsky, con el fin de designar un Tribunal para evaluar la Tesis de Maestría presentada por el maestrando EDGAR GEOVANY ZAMORA ZAMORA, titulada **"Los recursos educativos utilizados en el aula virtual en la carrera de ingeniería comercial de la Unidad Coordinadora de Estudios no Presenciales de la Universidad Católica de Cuenca, en el período marzo-julio de 2014"**, dirigido por Victor Sajoza, y

CONSIDERANDO

Que se ha propuesto para integrar el Tribunal de evaluación de Tesis como miembros titulares, a los profesores: Mariana Arburua (UNRC), Cecilia Martínez (UNC) y Graciela Perona (UNC); y como miembros suplentes a los profesores: Gabriela Sabulsky y Rossana Forestello.

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1°.- Designar como miembros del Tribunal de evaluación de Tesis de la Maestría Procesos Educativos Mediados por la Tecnología, del maestrando EDGAR GEOVANY ZAMORA ZAMORA, a los profesores: Mariana Arburua (UNRC), Cecilia Martínez (UNC) y Graciela Perona (UNC); y como miembros suplentes a los profesores: Gabriela Sabulsky y Rossana Forestello.

Artículo 2°.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN N°: 141/16


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba